



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



HORA INICIO: 11:30

HORA TÉRMINO: 13:15

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N° 95

Martes 27 de agosto de 2024

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965, la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°95 en la Sede Vecinal N° 35, ubicada en 5 de Febrero esquina Quilicura.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N° 94, de fecha martes 30 de julio de 2024.
3. Presentación de Proyecto Recuperación de Espacio Público Abraham Lincoln/El Pino.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad de UVs N°33, N°34, N°35.
5. Varios.

ASISTENCIA SESIÓN N°95 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

René de la Vega Fuentes	Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Daniel Bastías Farías	Secretario Municipal.

MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1.	Guillermo Donaire González	Director de Seguridad Pública.
2.	Patricia Molina Molina	Concejala
3.	Pablo Delgado Espinoza	Representante 5ta comisaria de Carabineros.
4.	Geraldine Ullibarri Báez	Representante de PDI.
5.	Paulina González	Representante SENDA.
6.	Evelyn Jaramillo	Representante Salud CORESAM.
7.	Christofer Aguilera	Representante Educación CORESAM.
8.	Rodrigo Traverso Diaz	Delegado Presidencial Metropolitano

INVITADOS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1.	Paulina González	Representante Protección Niñez CORESAM.
2.	Mariela Cáceres	Presidenta Unión Comunal de Adulto Mayor.
3.	Valeria Cuevas Forné	Directora de DIMAO
4.	Raúl Aliaga Felipe	Representante DOM.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



DESARROLLO

PUNTO 1.

SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo Sr. Rene de la Vega Fuentes, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°95 de fecha 27 de agosto de 2024. Saluda a los concejeros asistentes, representantes de las JJVV correspondientes y a los vecinos presentes en la sesión.

Menciona a los vecinos asistentes que la preparación de este CCSP se realizó en base a distintos recorridos y acciones preparatorias realizadas en las unidades vecinales correspondientes. Aclarando que se dará la palabra a los vecinos finalizada cada presentación.

PUNTO 2.

APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°94 DEL 30 DE JULIO DE 2024.

El Pdte. del Consejo da la palabra a Daniel Bastías, Secretario Municipal, quien saluda y agradece a las entidades y vecinos asistentes por su presencia, para proceder a lectura de la tabla del acta N°94. Al no existir observaciones del acta se aprueba por unanimidad, y se procede al siguiente punto.

PUNTO 3.

PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO ABRAHAM LINCOLN/EL PINO.

Primeramente, el Alcalde se refiere a una problemática histórica en torno a los proyectos de recuperación de BNUP en el territorio. Señala que en el sector existen diversas problemáticas las cuales se están tratando y otras están en espera. Adicionalmente, los proyectos dependen de diversas instituciones como la subsecretaría de prevención del delito, el gobierno central, entre otras.

Menciona que existen algunos proyectos los cuales han estado muy "calmados", y destaca uno el cual se licitó hace un par de años atrás, a través del SERVIU. El cual trata de la recuperación del parque el cortijo. Comenta que la primera etapa de este proyecto ya se ejecutó, sin embargo, queda una etapa pendiente. Se refiere que como municipio han insistido al SERVIU, pero comenta que SERVIU tiene prioridades las cuales se van adaptando a los tiempos, y la recuperación de espacios públicos no es una prioridad para ellos, por lo que el proyecto en el parque El Cortijo está a la espera.

La implementación de los proyectos son tardíos y son un proceso tedioso. Se refiere a otra situación, respecto a la recuperación de un espacio el cual ha estado esperando intervención hace aproximadamente 40 años, el cual es el "Parque Las Américas"; el cual fue ocupado como microbasural luego del terremoto del 2010. Menciona que durante distintos periodos municipales se ha intentado recuperar este espacio. Incluso que el proyecto fue en diversas ocasiones modificado en virtud de los requerimientos del gobierno central. Comenta que, en este caso, el proyecto de recuperación del Parque Las Américas ya se encuentra financiado y en proceso de ejecución, la cual demora un aproximado de entre 500 días a 2 años.

Con relación a lo comentado anteriormente, complementa comentando una situación que ocurre en la esquina de calle Abraham Lincoln. En donde lamentablemente, similar al Parque Las Américas, este espacio luego del terremoto fue ocupado como microbasural. Menciona que la mantención de los espacios públicos es un trabajo en conjunto con el municipio, y con la responsabilidad ambiental de los vecinos. Procediendo a dar la palabra a los funcionarios de SECPLA para la

presentación del proyecto de recuperación del espacio ubicado en Abraham Lincoln con El Pino.

Toma la palabra Diego Hidalgo, profesional de SECPLA, quien procede a presentar el proyecto de recuperación de la plaza Abraham Lincoln con El Pino. Comenta que el proyecto surge en virtud de las necesidades del plan calle sin violencia, y la recuperación de los BNUP. Comenta que como dice el alcalde, estos sectores han sido ocupados para focos de distintas incivildades, lo que innegablemente produce una sensación de inseguridad entre los vecinos del sector.

Menciona que como institución lo que hicieron fue reacondicionar la multicancha ubicada en el sector, la implementación de juegos infantiles, un mejoramiento a la iluminación, un recambio del cierre perimetral, implementar iluminación dentro de la cancha, y la implementación de rutas accesibles.

Luego, Freddy Hurtubia, profesional de SECPLA, señala que en primera instancia se intervino la multicancha y el bandejón que se ocupa como acopio de basura. Menciona que la situación proyecta la delimitación del perímetro de la multicancha, sumado a la iluminación de la plaza y el pasaje. Donde el punto fuerte es la recuperación del espacio que se ocupa como basural, y en su lugar generar una zona destinada a los niños, con juegos infantiles, más sombrereros, más basureros, y la implementación de 3 focos de iluminación ornamental. Comenta que se implementará pavimento de maicillo, y en la zona infantil, además, se implementará un pavimento de hormigón con un texturizado de adoquines. En virtud de generar mayor seguridad de la zona infantil, se delimitó un perímetro entre las calles Abraham Lincoln, y El Pino, para evitar acciones fatales entre ambas calles.

En relación con los mobiliarios que se implementarán en el sector, comprenden: basureros de hormigón con acero, 2 tipos de escaños, uno con y otro sin apoyabrazos, las vallas con acero, las luminarias ornamentales, y los juegos infantiles. Con relación al equipamiento deportivo, se financió un pack de arcos de baby fútbol, un pack de tableros de basquetbol, la demarcación de la multicancha, el cierre perimetral de la multicancha, y los focos de iluminación de la multicancha, los que comprende un total de 4 focos por cada lado de la multicancha.

En función de lo visto hasta el momento, interviene el Pdte. del Consejo señalando que este proyecto tiene como objetivo recuperar el espacio para el uso de los vecinos. Sin embargo, advierte, y hace el llamado que, para la mantención y vida útil del espacio intervenido, sea duradero/efectivo, se hace necesario el trabajo de toda la comunidad. Menciona que, en casos anteriores, se han reacondicionado canchas, implementado juegos, pero duran poco debido al maltrato de los propios vecinos. Hace el llamado a los vecinos a ser fiscalizadores activos de su territorio, y reportar dichas incivildades o destrucción de los espacios públicos. Menciona que la implementación de estos proyectos no va en relación con el proceso de elecciones municipales de octubre de 2024, si no que estos son procesos tardíos, los cuales su ejecución puede demorar años. Comenta que los periodos de los alcaldes son cortos, refiriendo que es imposible que un alcalde consiga cambios inmediatos en su comuna.

Menciona otra situación referente a un proyecto pendiente, referente a la recuperación de un terreno ubicado en Panamericana, situado al lado de las viviendas sociales. Menciona que este terreno anteriormente era un espacio perteneciente a la IND, sin embargo, menciona que SERVIU solicitó la transferencia a bienes nacionales de este terreno para la construcción de viviendas. Trámite el cual ya se realizó hace aproximadamente 1 o 2 años. Recalcando que ese terreno actualmente no pertenece a la municipalidad, sin embargo, por motivos de seguridad, el municipio ha realizado trabajos en el sector, cerrando un campamento ubicado en el terreno, en donde incluso se han comprado materiales para el cierre del terreno, con el fin de aumentar la seguridad en el sector.

SERVIU se comprometió a la elaboración de comités de vivienda, señalando que el terreno se encuentra sin intervención hasta que SERVIU tome acción. El municipio no tiene injerencia en este

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

terreno más allá de la mantención y cuidado del área verde. Esto debido a que se necesita realizar ciertos cambios normativos que solamente SERVIU y el Gobierno Regional pueden realizar.

El Pdte. del Consejo señala que este terreno ha estado en boca de los vecinos para la idea de la construcción de viviendas sociales, sin embargo, recalca que aún falta una adecuada evaluación para la ocupación de este terreno para este fin. Ya que, para que las viviendas estén en unas condiciones dignas, se necesita tiempo para evaluar el terreno y pasar los controles correspondientes.

Por último, el Alcalde comenta que existe una buena noticia respecto a un proyecto histórico el cual ha sido esperado por la comunidad. Se trata del recambio masivo de luminarias en toda la comuna. Este proyecto estaba planeado para ser ejecutado hace unos años, sin embargo, con la llegada de la pandemia, y el aumento de los costos de manera general, causaron que la adjudicación del proyecto se frenará, y el municipio debía buscar nuevas fuentes de financiamiento para cubrir estos aumentos producidos de la pandemia. Sin embargo, señala que como gestión municipal nunca dejaron de insistir al ministerio de energía con este proyecto, consiguiendo así la noticia de que hace semana se anunció de que el gobierno regional financiará la primera etapa del proyecto de recambio masivo de luminarias en toda la comuna. El Pdte. del Consejo menciona que el proyecto consta de 2 etapas, la primera comprenderá el recambio total de luminarias en Barrio El Cortijo, Barrio Juanito Aguirre, Barrio Vespucio Oriente, y Barrio Balneario, lo que significa la mitad de la comuna en dirección al norte. Comenta que falta que proceso de licitación, el cual podría comprender 8 meses, señala que en medida de lo ideal en 2 meses poder comenzar la segunda etapa del proyecto con la mitad restante.



PUNTO 4

SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD EN LAS UV'S N°33, N°34, Y N°35.

Procede con la presentación Constanza Morales, funcionaria de DISEPU, quien presenta los datos criminales/delictivos con mayor incidencia en la comuna. Primeramente, el delito con mayor incidencia es el robo con violencia o intimidación, con un total de 784 denuncias. Seguido por el delito de amenazas, con un total de 763 denuncias. También destaca el delito de hurto con un total de 248 denuncias. La funcionaria menciona la importancia de ejercer la denuncia a la hora de sufrir o tomar conocimiento de un delito, ya que sin la denuncia el hecho no existe para la institución, ni las policías podrán georreferenciar sitios de peligro para focalizar la acción.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

En relación con los reportes de los patrullajes de la central de emergencias comunal. Señala que en el Barrio El Balneario se evidencian un total de 164 respuestas a reportes de vecinos, comprendiendo fiscalizaciones, detenciones, entre otros. En el Barrio El Cortijo se logran observar un total de 405 respuestas contempladas en el despliegue territorial del equipo de la central de emergencias de Conchalí.

Continuando con las acciones relevantes realizadas por el equipo de DISEPU destacan, el apresto del equipo intersectorial en charlas de conformación de comités de seguridad, las capacitaciones de denuncia y responsabilidad civil por parte del equipo de mediación comunitaria, el despliegue del programa Somos Barrio en conjunto a Mejor Niñez, orientación a la postulación de proyectos participativos de la comunidad, entre otros.

También destacar el comienzo de las obras de un proyecto lumínico en Barrio Central, con financiamiento de la Subsecretaría de prevención del Delito, a través del programa Somos Barrio. Proyecto que comprende el recambio de 66 nuevas luminarias con luces led, ubicadas en el sector de villa Don Pedro, Ana Zúñiga, Teniente Yavar, Doctor Asenjo, y Nueva Extremadura. Por último, se celebró el carnaval de colores por la infancia, actividad destinada a la recreación en virtud del mes de la niñez, donde participaron diversas entidades municipales y hubo una alta presencia de vecinos.

A modo de preparación del CCSP, el equipo de DISEPU realizó un levantamiento fotográfico detectando incivildades, para luego derivarlas a las direcciones y departamentos correspondientes. También se realizó una instancia participativa de Mesa Barrial de Seguridad con las unidades vecinales correspondientes, con el objetivo de levantar aquellas situaciones prioritarias en materia de seguridad para los vecinos. En función de lo comentado por la comunidad, los vecinos señalan 3 focos de inseguridad en el sector. Los cuales son la plaza Allipén, que presenta una constante presencia de grupos con consumo de alcohol y otras sustancias. También señalar el paradero ubicado en Las Rejas con Barón de Juras Reales, donde por relatos de los vecinos se producen diversos delitos de hurto o robo por sorpresa. Finalmente mencionar el semáforo ubicado en Quilicura con Barón de Juras Reales, donde los vecinos comentan que, a raíz de los tiempos de espera, se genera una situación oportuna para la delincuencia. Agrega que, en virtud de los relatos de la comunidad y los reportes realizados, el equipo de DISEPU ha reforzado el patrullaje por los puntos ya mencionados.

Procede la presentación con el levantamiento situacional de las UV N°33, N°34, y N°35.

Primeramente, en la UV N°33 se presenta como un punto de inseguridad la cancha ubicada en Abraham Lincoln con Robert Kennedy, espacio en el que regularmente se utiliza para reuniones, consumo de alcohol y otras sustancias, también es un sector asociado al uso de fuegos artificiales. Siguiendo la línea, otro punto señalado por los vecinos se encuentra en calle La Arboleda con Independencia, foco de incivildades e inseguridad expresadas en los relatos de la comunidad. También mencionar la acción realizada por el equipo en Plaza Allipén, con el retiro de una animita la cual era punto de reuniones y referencias para la delincuencia. Para complementar, se han realizado el retiro de diversos vehículos abandonados en el sector, como también se han realizado la mantención de diversas luminarias.

Interviene el Pdte. del consejo para destacar el servicio de mantención de alumbrado público, reiterando los números de contacto de dicho servicio. Señalando que todo alumbrado público es responsabilidad del municipio, por lo que hace el llamado a los vecinos a reportar situaciones de falla de alguna luminaria en el sector. De igual manera comenta que como vecinos pueden notificar respecto a autos abandonados, ya que es responsabilidad del municipio, y en ocasiones esto puede generar un punto de incivildades. Finalmente, se refiere brevemente a la construcción realizada en Avenida Independencia, lo que será un corredor que revolucionará la comuna, sin embargo, señala que en estas semanas y las próximas se realizarán una serie de desvíos en virtud de acelerar el proceso de construcción lo más posible.

Continuando con el levantamiento situacional de la UV N°34, destaca la multicancha ubicada en La Reja con Cartagena. Espacio en donde a pesar del nuevo equipamiento e infraestructura, sigue siendo un foco de consumo de alcohol y sustancias, lo que genera una sensación de inseguridad en los vecinos del sector.

Interviene el Pdte. del consejo para referirse a los comodatos y el uso de los espacios públicos. Hace el llamado a las juntas de vecinos a renovar los comodatos con el fin de resguardar de mejor manera las condiciones de un BNUP. Señala el tema de las botillerías, recalcando que es un tema frecuente de preocupación entre los vecinos, pero formalmente los reclamos y/o denuncias no llegan. Por lo que el municipio necesita un mejor indicador de que es lo que realmente quiere y necesita la comunidad. Haciendo el llamado a los vecinos a denunciar las incivildades de su sector. Reiterando los canales oficiales de denuncia y compartiendo los contactos. Comenta que la dotación policial va en relación con el número de denuncias efectuadas, y en Conchalí particularmente existe el fenómeno de la no denuncia, lo que produce una falta de comprensión de la realidad por parte de las instituciones y las policías.

Retoma la presentación el funcionario de DISEPU. Quien señala la situación vivida en la plaza Brasilia, la cual ha sido ocupada en su mayoría por personas en situación de calle, las cuales arman rucos y son foco de incivildades. Señala que en diversas ocasiones se han generado retiros de estas fabricaciones, pero que al poco tiempo vuelven a instalarse.

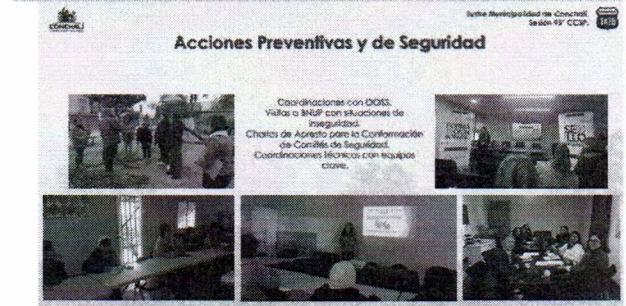
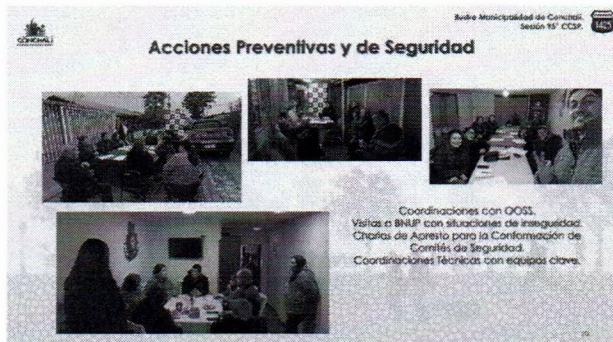
Otra situación se produce en la intersección de calle El Pino, más precisamente en el colegio Mary Anne, donde producto de este mismo establecimiento, en ciertas horas se produce una aglomeración de vehículos mal estacionados que ocupa la acera peatonal, lo que genera un peligro para los peatones. Adicionalmente, al costado de este sector, se encuentra una chatarrería, la cual genera su actividad en BNUP, lo que produce descontento y malestar en los vecinos del sector.

Finalmente se presenta un leve catastro de vehículos abandonados retirados en conjunto con custodia metropolitana, como también algunos de los focos lumínicos intervenidos en la unidad vecinal N°34.

Interviene la presidenta de la junta de vecinos de la UV N°34, quien se refiere a una situación que se da en la sede de la junta de vecinos, recalcando la necesidad de un cierre del sector. Comenta que se aglomera un grupo de personas a pedir limosna, las que te siguen hasta tu casa si no les das. Por otra parte, agradeció el aumento de la presencia policial, la cual señala como significativa y visible.

En respuesta a lo comentado por la vecina, el Pdte. del consejo comenta que la comunidad la hacen todos. Señala que el cierre del pasaje es algo que involucra a todos los vecinos, por lo que para implementar una medida así primeramente se deben hacer las evaluaciones correspondientes. Sin embargo, menciona que el compromiso con las rondas de patrullaje y levantamiento de rucos perdurará con el tiempo.

Con relación al levantamiento situacional de la UV N°35. Primeramente, señalar la ya mencionada intersección de calle Abraham Lincoln con El Pino, sitio el cual siempre ha destacado por su alto foco de basura y escombros, los cuales durante los últimos días se han ido retirando en conjunto la DIMAO. También agregar la implementación del nuevo proyecto le dará otra cara al sector, y atenderá un problema el cual ha perdurado durante bastante tiempo en la comunidad. Respecto al corredor en Avenida Independencia, lo cual ha generado el cierre de algunos pasajes de la unidad vecinal. De igual manera, se exponen un breve catastro de los vehículos abandonados retirados, en conjunto de algunas luminarias que han sido arregladas en el sector.



PUNTO 5. VARIOS.

Con relación a lo visto, toma la palabra la presidenta de la unidad vecinal N°35, quien primeramente agradeció la presencia municipal y las acciones realizadas. Procede a referirse al cierre de la plaza Brasilia, donde la situación de los rucos ha escalado niveles de peligrosidad considerablemente altos.

En respuesta a lo comentado por la presidenta, el Alcalde señala que se han hecho diversos operativos de retiros de rucos en el sector, sin embargo, al poco tiempo vuelven a instalarse, haciendo el llamado a los vecinos a no apoyar a estas personas, y denunciar estas situaciones al municipio.

También la presidenta hace la petición de una mayor vigilancia en el sector de El Cortijo con Barón de Juras Reales, donde afirma existir un foco de peligro, comentando una alarmante situación de amenazas debido a la denuncia de un hecho. Por otro lado, se refiere a las condiciones de los pasajes, señalando que gran parte de la población es de 3ra edad, lo que significa un peligro para su integridad física. Por último, la presidenta hace una solicitud en nombre de la junta de vecinos, la cual consiste en la propuesta de una feria costumbrista para la comunidad, la durara 3 días con el fin de fomentar el emprendimiento



local y la recreación en fiestas patrias.

En respuesta a lo comentado por la vecina, el Pdte. del consejo primeramente se refiere al tema de las veredas, señalando que son situaciones las cuales pueden ser levantadas y reportadas por la misma junta de vecinos. En un proceso de junta de firmas, evaluación de la vereda, financiamiento, e implementación. Sin embargo, señala que es un proceso tardío, que podría tardar hasta 2 años incluso.

Por otra parte, respecto al tema de la feria costumbrista. Comenta que el municipio tiene el compromiso y la responsabilidad de mantener una comuna más limpia, sin embargo, no es un trabajo el cual es de total responsabilidad del municipio. Señala que, como gestión, han sido sumamente estrictos con el uso y mantenimiento del espacio público. En donde se ha luchado por la recuperación de las áreas verdes y la protección de los escasos espacios existentes en la comuna. Hace hincapié que con las ferias navideñas en espacios públicos no tiene problema, pero si con las ferias costumbrista es fiestas patrias, principalmente por el consumo de alcohol. Menciona que Conchalí no cuenta con la dotación policial suficiente para abordar una instancia de estas condiciones, donde el consumo de alcohol prolifera culturalmente durante estas fechas. Anticipando que será una situación problemática tanto como para el municipio, como también para los vecinos del sector. En lugar de eso, el Pdte. del consejo propone la celebración de alguna actividad en la sede de la junta de vecinos o en algún sector cerrado. Mencionando que no existe personal de seguridad suficiente para garantizar las condiciones óptimas de una actividad de esta naturaleza.

En respuesta a lo dicho por el Alcalde, la presidenta de la junta de vecinos comenta que el año pasado se celebró una feria de esta naturaleza, la cual fue libre de alcohol. Propone ella hacerse responsable de lo que se venda y de la limpieza del lugar. Insistiendo en la petición.

El Pdte. del consejo señala que la realidad nacional y comunal no es la óptima para abarcar esta actividad, y que como Alcalde no puede comprometer una actividad de la cual no existe personal policial suficiente para garantizar una seguridad mínima. Sin embargo, vuelve a hacer el llamado a presentar otra alternativa, pero en un espacio cerrado y que comprenda un solo día.

Con relación a lo mencionado anteriormente, la concejala Patricia Molina, señala unos comentarios provenientes de unos vecinos del Barrio Juanita Aguirre, solicitando al municipio la no autorización de fondas es BNUP. Comentando que la situación de la inseguridad ha escalado respecto a años anteriores. Recordando una situación vivida en la última feria navideña celebrada en la comuna, donde hubo una balacera. Remitiéndose a los consejos del alcalde, haciendo el llamado a proponer otra alternativa.

La siguiente intervención realizada es por una vecina que se refiere a una situación ocurrida en los consultorios. Comenta que existe una sobre dotación de practicantes en los consultorios, los cuales realizan las labores de manera tardía y poco eficaz.

En respuesta a lo mencionado por la vecina, el Pdte. del consejo señala que estas son situaciones las cuales no deberían pasar como usuarios y vecinos contribuyentes. Menciona que en el sector público existen muchos funcionarios los cuales están sobreprotegidos y no tienen miedo en hacer mal su trabajo. Señala que en cada consultorio debería existir un libro de reclamo, donde los vecinos puedan expresar sus situaciones de disgusto o inconformidad con el servicio recibido. También menciona que puede hacer un reclamo a través de la oficina de partes (OPIR). Respecto al tema de practicantes en centros de salud, señala que por obligación a los usuarios los debe atender un médico titulado, sin embargo, señala que los CESFAM son centros primarios de atención, por lo que las labores realizadas dentro de estos centros no serán de una complejidad alta. De igual manera dice atender la situación comentada, habiendo el llamado y recomendando reportar este tipo de situaciones a los directores de cada centro, dirección, y departamento.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Pdte. del consejo en virtud del tiempo de los concejales asistentes, ofrece la posibilidad de quedarse un tiempo más para escuchar peticiones de los vecinos. Para concluir, el Pdte. Del consejo agradeció la presencia de las entidades municipales y los vecinos asistentes, dando cierre al CCSP N°95.

